

Por parte de D.ⁿ Felis Ortega Munoz, Ver.^o
 de essa Villa se han presentado varios pape-
 les en la Camara, pretendiendo que en su
 virtud se le despache Titulo de Regidor de
 ella, en lugar de D.ⁿ Pasqual Lorenzo Qui-
 les, y por los dias de la vida de D.ⁿ Josef
 Ortega a quien pertenece como bienes de
 un mayorazgo que posee. Y por q.^a esta
 revuelto que antes de executar se informe
 essa Villa si el dicho D.ⁿ Felis Ortega Mu-
 noz es persona de buena vida, y costumbres,
 de natural quieto, y pacifico, si concurren
 en el la suficiencia y habilidad q.^a se requie-
 re; si en esse Ayuntamiento se halla su Pa-
 dre, o algun hijo vivo, o pariente dentro del